CAMPAÑA DE POTENCIACION CONSUMO LOCAL Y SOSTENIBLE

🎄 CONCURSO DE CHRISTMAS 🎄

2ª edición

Tema: EL MERCADO DE ABASTOS DE CIUDAD REAL

Con motivo de las fiestas navideñas, la concejalía de Consumo y Mercado de Ciudad Real convoca un Concurso de Christmas, con el objetivo de fomentar la creatividad y promocionar el consumo local ysostenible, como una herramienta útil para el reto demográfico y paraincentivar la demanda de productos, servicios y canales de comercializaciónlocales, respetuosos con el medio ambiente

Bases del concurso

1. Participantes

El concurso contará con dos convocatorias:

- Convocatoria Infantil, con dos categorías:
 - Categoría A: de 6 a 9 años
 - Categoría B: de 10 a 13 años
- Convocatoria Adultos, a partir de 14 años (una única categoría).

2. Tema y técnica

- El tema será la Navidad, debiendo incluir alguna referencia al Mercado de Abastos y a la compra de productos de cercanía.
- Técnica libre, aunque no se admitirán obras digitales (hechas total o parcialmente con ordenador)
- Las dimensiones serán DINA 4 (210x297 mm) teniendo un margen de +/- 3 cm.

3. Presentación de trabajos

- Cada participante podrá presentar una única obra.

- Los trabajos deberán entregarse en la 2ª planta del edificio del Mercado de Abastos de Ciudad Real, en el Servicio de Consumo, en horario de 8:30 a 14h.
- Las obras se presentarán sin firma, y deberán llevar grapado un sobre en el que se indique “CONCURSO DE CHISTMAS 2025” y la categoría por la que se concursa. En el interior del sobre se incluirá la siguiente información:
 Nombre y apellidos.
 Edad.
 Dirección.
 Teléfono.
 Correo electrónico propio o del padre, madre o tutor legal si es menor.
 Todos los trabajos que no cumplan este punto quedarán excluidos del concurso.

- El plazo de entrega finalizará el 11 de diciembre de 2026 a las 14h.

4. Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Un representante de los vendedores del Mercado de Abastos

- Personal del de la Concejalía de Consumo y Mercado del Ayuntamiento de Ciudad Real.

5. Fallo del jurado y exposición

- El fallo del jurado se hará público el 16 de diciembre de 2026, tras comunicar previamente el resultado a los ganadores.

Se descalificarán aquellos trabajos que, aun siendo premiados, se verifique que han incurrido en plagio, copia o reproducción de otras obras aparecidas en cualquier medio físico o digital.

- La entrega de premios se realizará el 18 de diciembre de 2026 en el Mercado de Abastos.

- Todos los Christmas presentados quedarán expuestos en el propio Mercado de Abastos durante el periodo navideño, pudiéndose ser publicados en el Portal de Ayuntamiento de Ciudad Real, así como en sus redes sociales.

6. Premios

- Convocatoria Infantil

 Categoría A (6 a 9 años)

 🥇 1º Premio: Material escolar + Diploma

 Categoría B (10 a 13 años)

 🥇 1º Premio: Material escolar + Diploma

- Convocatoria Adultos

 🏅 1º Premio: Cesta de Navidad con productos del Mercado de Abastos

7. Propiedad de las obras

- Todos los trabajos presentados, premiados o no pasarán a ser propiedad del Servicio Municipal de Consumo y Mercado. No existiendo la posibilidad de recuperarlos atendiendo a las leyes de protección de datos.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Concejalía de Consumo y Mercado del Ayuntamiento de Ciudad Real, que podrá utilizarlos con fines promocionales o decorativos.

8. Protección de Datos

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, cuya finalidad es la gestión del concurso, tanto la organización del mismo como la gestión de los premios y anuncio de los ganadores. Legitimidad basada en el consentimiento del participante con la inscripción en el mismo. Está prevista la comunicación de los datos de los premiados a medios de comunicación para su difusión. Sus datos se conservarán hasta terminar la gestión del certamen. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, Plaza Mayor 1, 13001, Ciudad Real o en la dirección de correo electrónico dpd@ayto-ciudadreal.es (Delegado de Protección de Datos). Más información en la política de privacidad de la página web www.ciudadreal.es.

9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases y de la decisión del jurado será inapelable.